

SERVICHAVEZ S.A.

Guayaquil, 1997-12-30

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASCENSORES Y REPUESTOS SERVICHAVEZ S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente me dirijo a ustedes para dar cumplimiento a lo que establece la Resolución No. 92-1-4-3-0014, de Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las compañías sujetas a control de la Superintendencia de Compañías.

En el ejercicio económico correspondiente al año 1997, el administrador cumplió con las normas legales y estatutarias que deben implantarse en una empresa que se dedica a la prestación de servicios.

Es de mi opinión, que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados lo cual pongo a consideración de ustedes.

Atentamente,



MARTHA HUAYAMAVE CABRERA
Comisario

07 NOV 1997